Informe de Justificación para la Adquisición del Licenciamiento y Soporte Continuo para la Solución de Redes Inalámbricas en Nube Huawei del Poder Judicial

SANTO DOMINGO, R.D.
12 de abril 2023

OBJETIVO 3
INTRODUCCIÓN 3
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA 4

OBJETIVO

Presentar la Justificación Técnica para la Adquisición del Licenciamiento y Soporte Continuo para la Solución de Redes Inalámbricas en Nube del Poder Judicial.

INTRODUCCIÓN

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la Nación. Su función consiste en administrar justicia de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, siento este último el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial. A fin de brindar un servicio óptimo a la ciudadanía, el Poder Judicial está mejorando continuamente los servicios tecnológicos, en este sentido, tiene una estrategia de avanzar a través de la renovación del licenciamiento y soporte continuo para la Solución de redes wifi en nube del Poder Judicial, garantizando la prestación de los servicios brindados por los tribunales a nivel nacional.

Actualmente el Poder Judicial se encuentra en un proceso de transformación digital muy importante que ha permitido entender la necesidad de repensar las operaciones y tecnologías que soportan los procesos judiciales, en ese sentido, se ha identificado la necesidad de dotar las principales sedes judiciales, especialmente los Centros Presenciales, las Salas de Audiencias y áreas de jueces, con facilidades inalámbricas de última generación que permitan la movilidad, productividad, seguridad y colaboración de forma continua para los servicios y operaciones de los tribunales.

El día veintiuno (21) de mayo del 2021 fue lanzado el proceso de compra de referencia **CP-CPJ-BS-007-2021** para la adquisición de una Solución de Redes Inalámbricas para las sedes judiciales del Poder Judicial, el cual incluía los puntos de accesos, componentes y licenciamiento para la administración desde la Nube, necesarios para el inicio del proyecto de movilidad segura y convergente en las sedes judiciales. Es importante destacar que este proceso fue abierto y con especificaciones técnicas mínimas conforme a los requerimientos establecidos por el equipo TIC del Poder Judicial.

En este proceso resultó adjudicataria la empresa **CECOMSA**, con el sistema de movilidad **HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT**, del fabricante HUAWEI.

Posteriormente fue iniciada la fase de ejecución del proyecto en las sedes judiciales: San Cristóbal, Asuntos de Familia DN, San Francisco de Macorís, Monte Cristi y Jurisdicción Civil Santo Domingo Este. Concluyendo exitosamente y logrando las siguientes metas:

- ✓ Administración única de todos los puntos de acceso inalámbrico de forma centralizada desde la nube.
- ✓ Dotar a las sedes de equipos de última generación.
- ✓ Mayor potencia y calidad de la señal inalámbrica.
- ✓ Elección del mejor canal (Automático) según espectro radioeléctrico.
- ✓ Mayor seguridad debido a los algoritmos de encriptación.
- ✓ Tecnología para detectar Access Point no autorizados (Rogue AP Monitor).
- ✓ Tráfico encriptado de punto a punto.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

A los fines de soportar correctamente las operaciones institucionales y nuevas tecnologías integradas a la justicia dominicana es necesario llevar a cabo la adquisición del licenciamiento y soporte técnico solicitado.

En vista de que, por medio del proceso de referencia CP-CPJ-BS-007-2021 se adquirió e implementó un entorno de administración centralizado que permite la configuración, gestión y seguimiento a cada una de las soluciones desplegadas en las sedes judiciales y además para garantizar la continuidad de estas operaciones se hace necesario la estandarización de esta solución de cara a su expansión, conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación, requerimos que las licencias adquiridas sean del fabricante HUAWEI AIRENGINE 5761-11 ACCESS POINT, específicamente para el modelo que está instalado actualmente en las diferentes sedes judiciales a nivel nacional.

Es importante destacar, que a finales del año 2022 el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó el reglamento de aplicación de la Ley núm. 339-22 que habilita el Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial, normativa que tiene por objeto la implementación y regulación de las herramientas tecnológicas en los procesos judiciales y administrativos de cara a las competencias de los tribunales. Con la aprobación de este reglamento las Audiencias Virtuales serán una realidad en las distintas Sedes Judiciales a nivel Nacional, representando en consecuencia, un aumento considerable en el consumo de ancho de banda, así como también, la necesidad de que El Poder Judicial cuente con estas redes inalámbricas que permitan a los diferentes actores de la justicia el acceso a los sistemas y servicios.

De cara a esta realidad, es necesario garantizar servicios de conectividad que permitan un acceso oportuno a los diferentes servicios y sistemas de la justicia dominicana.

A continuación, sedes implementadas con las soluciones inalámbricas:

Solución de redes Wifi-Implementadas a nivel Nacional		
#	Sede	Cantidad
1	Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana	6
2	Palacio de Justicia de Barahona	7
3	Palacio de Justicia de Peravia (Bani)	6
4	Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís	4
5	Palacio de Justicia de La Romana	7
6	Tribunal para Asuntos de Familia DN	3
7	Centro de Contacto - Antiguo Departamento de Planificación de Proyecto (DPP)	2
8	Palacio de Justicia de Bonao	5
9	Palacio de Justicia de Montecristi	5
10	Palacio de Justicia de Moca	6
11	Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís	4
12	Jurisdicción Civil Santo Domingo Este	3
13	Corte Penal de Santo Domingo Este (Los Mameyes)	4
14	Palacio de Justicia de San Cristóbal	7
15	Juzgado de Paz Santo Domingo Oeste	4
16	Archivo Nave KM22 - Gestión Documental	1
17	Palacio de Justicia de Ciudad Nueva	10
18	Palacio de Justicia de Azua	5
19	Palacio de Justicia de Higüey	5
20	Palacio de Justicia de Puerto Plata	3
21	Palacio de Justicia de Samaná	3
Total		100

Por las razones antes descritas, solicitamos la Adquisición del Licenciamiento y Soporte continuo para la Solución de redes inalámbricas en nube del Poder Judicial. Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Aseguramos que los criterios utilizados para la realización de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo al Informe de Justificación para la adquisición del licenciamiento y soporte continuo para la solución de redes inalámbricas en nube Huawei del Poder Judicial.

Equipo de peritos:

Geraldo Liranzo
Coordinador de Redes y Comunicaciones

Remi Brioso
Analista Senior Infraestructura TIC

Jan Carlos Duarte
Gerente de Operaciones TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director TIC

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jan C. Duarte Mosquea
Remi A. Brioso Sosa
Welvis Beltran Matos
Geraldo Liranzo
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/eae706c0-5e4e-4c3c-8ffa-af369ea9b523